

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MONTERO

ABG. WILLAN PERALES CORTEZ
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MONTERO s.t.

“LEY DE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MONTERO – GESTIÓN
2025”.

CAPÍTULO ÚNICO
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO PRIMERO.- Se **APRUEBA** el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto del Presupuesto Institucional Gestión 2025, del Gobierno Autónomo Municipal de Montero, por un monto presupuestado de Bs. 201.372.714,00 (Doscientos un millones trescientos setenta y dos mil setecientos catorce 00/100 Bolivianos).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se **APRUEBA** el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA) para el periodo 2025, del Gobierno Autónomo Municipal de Montero.

ARTÍCULO TERCERO.- Se **APRUEBA** la Estructura Organizativa, la Escala Salarial y el Organigrama del Gobierno Autónomo Municipal de Montero, para la Gestión 2025; las mismas que se consignan en anexos.

ARTÍCULO CUARTO.- Forman parte constitutiva e indisoluble de la presente Ley Municipal, toda la documentación adjunta, anexos, detalles de montos y demás especificaciones establecidas.

Remítase al Ejecutivo Municipal para su respectiva promulgación, remisión al Órgano Rector y ejecución de la presente Ley.

Es dada en el salón de sesiones “San Ramón Nonato” del Concejo Municipal de Montero, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro años.


MSc. Ma. Pilar Villarroel Gutiérrez
CONCEJALA SECRETARIA




Arq. Fernando A. Rojas Rojas
CONCEJAL PRESIDENTE a.i.

, a 13 de Septiembre del 2024.

Por lo tanto, la promulgo para que se
Tenga y se cumpla como Ley Municipal N.º 327/2024.
Del Municipio de Montero.

**“LEY DE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE MONTERO – GESTIÓN 2025”**

CÚMPLASE:



Abg. Willan Perales Cortéz

ALCALDE

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MONTERO



 **Concejo Municipal
MONTERO**

A, 19 de Septiembre, de 2024

Es publicado en la Gaceta Municipal
Autonómica del Gobierno Autónomo
Municipal de Montero



SECRETARIO/A DEL C.M.M.